

Samacá, 06 de Marzo de 2021

ACTA N° 17

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COOPERATIVA DE AMIGOS CONDUCTORES Y MECÁNICOS DE SAMACÁ – AMICOMSA O.C.

NIT. 900.260.433-5

En Samacá, a los seis (06) días del mes de Marzo de 2.021, en el Salón de Eventos "Finca Carmelita" ubicado en la Vereda el Valle del municipio de Samacá, siendo las 8:16 a.m., se reunieron los asociados de la Cooperativa AMICOMSA O.C., previa convocatoria realizada de acuerdo a los estatutos y la ley para desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

El presidente del Consejo de Administración Augusto Lancheros presenta el orden del día y es sometido a consideración:

1. ORACIÓN
2. HIMNO NACIONAL
3. HIMNO DEL COOPERATIVISMO
4. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
5. LECTURA DE REGLAMENTO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 17
6. NOMBRAMIENTO DE DIGNATARIOS DE LA MESA DIRECTIVA PARA LA ASAMBLEA: PRESIDENTE, SECRETARIO(A), DELEGADOS PARA LA VERIFICACION DEL ACTA N° 17 Y COMISION DE ESCRUTINIO
7. INFORME DEL ACTA ANTERIOR
8. INFORMES:
 - GERENCIA
 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 - JUNTA DE VIGILANCIA
 - COMITÉ DE EDUCACIÓN
 - COMITÉ DE APELACIÓN
 - COMITÉ DE CRÉDITO
 - COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA
9. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020
10. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
11. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS
12. INFORME REVISORIA FISCAL
13. NOMBRAMIENTO DE REVISORÍA FISCAL Y ASIGNACION DE HONORARIOS
14. SOLICITUD AUTORIZACION PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE AMICOMSA O.C. AÑO GRAVABLE 2.020
15. PROPOSICIONES Y VARIOS
16. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA
17. CIERRE DE LA REUNIÓN

Una vez leído el orden del día, el presidente del Consejo somete a consideración el orden del día y es aprobado por unanimidad.



Agradecemos a la Asamblea la confianza y deseamos éxitos a los asociados en sus deliberaciones y decisiones.

Y finaliza el informe.

8. INFORMES:

A. GERENCIA

La señora Carmenza Lara Mesa presenta el informe de gestión correspondiente al año 2.020, y menciona:

Se hizo renovación de la póliza de vida deudores con la aseguradora Solidaria para cubrir los créditos de los asociados.

También se renovó el contrato con TRANSUNION para las consultas en las centrales de riesgo.

Por gerencia se aprobaron los créditos extraordinarios de acuerdo a la llegada de las solicitudes.

La gerencia estuvo pendiente en el envío de los informes a las entidades que nos vigilan, pago de impuestos y demás tramites que se realizan en la entidad.

Del fondo de solidaridad se otorgaron en el año 2020 tres auxilios para los siguientes casos: un auxilio por accidente laboral, otro auxilio por incapacidad médica y el tercer auxilio se dio por fallecimiento de un familiar en primer grado de consanguinidad.

La gerencia estuvo pendiente de los contratos de arrendamiento de la oficina, de la prestación de servicios de la Revisora Fiscal y del ingeniero de Sistemas, así mismo del contrato laboral de la Contadora, estando a la fecha a Paz y Salvo con cada una de estos funcionarios.

Por ultimo da los agradecimientos al Consejo de administración, junta de vigilancia, comités y demás asociados y finaliza el informe.

B. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presidente del Consejo Augusto Lancheros presenta el informe del Consejo de Administración del año 2.020;

El Consejo se reunió mensualmente el segundo viernes de cada mes en las horas de la tarde en compañía de la gerencia, la Junta de Vigilancia, tesorería y los comités para tratar temas de interés y tomar decisiones.

En los meses de abril y junio teniendo en cuenta la pandemia se realizaron dos acuerdos de Consejo de Administración que otorgaron prórroga para el pago de las cuotas de crédito por tres meses cada uno.

En el mes de mayo como no hubo solicitudes de crédito, se cancelaron 2 créditos de los 3 que se tenían con Coopcentral (y al finalizar el año se canceló el tercer crédito) y en el mes de octubre llegaron solicitudes de crédito de libre inversión, y solicitamos un crédito de \$50.000.000 para completar el desembolso, el cual está vigente.

En el mes de junio analizando la situación por la que se estaba atravesando, se acordó cancelar el aporte de cada asociado del fondo de bienestar.

El Consejo decidió en el mes de diciembre entregar un bono navideño para cada asociado.

Y finaliza el informe.



COOPERATIVA DE AMIGOS CONDUCTORES Y MECÁNICOS DE SAMACÁ
 "AMICOMSA O.C."
 NIT 900.260.433-5
 LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL:

El comité efectuó evaluación permanente de la cartera de créditos de forma periódica, revisando el cumplimiento en los pagos mensuales.

Durante todo el año 2.020 la cartera de crédito no presentó mora por un período mayor a 30 días, razón por la cual, la Cartera se encuentra en la categoría A o "riesgo normal" que indican una capacidad de pago adecuada.

Recomienda a los asociados responsabilidad con sus pagos y esperamos que los buenos resultados se mantengan.

Y Finaliza el informe.

TODOS LOS INFORMES FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD POR LOS ASOCIADOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA.

LOS ANTERIORES INFORMES HACEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

9. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020

La contadora Yenny Paola González presenta los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al año 2.020, mostrando en detalle las cuentas y los valores que los conforman, presenta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral comparativo con el año 2.019, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

| | |
|------------------|-----------------|
| TOTAL ACTIVO | \$1.045.387.826 |
| TOTAL PASIVO | \$ 88.157.966 |
| TOTAL PATRIMONIO | \$ 957.229.860 |

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

| | |
|----------------|---------------|
| TOTAL INGRESOS | \$ 86.573.047 |
| TOTAL GASTOS | \$ 70.251.760 |
| EXCEDENTE | \$ 16.321.287 |

El Presidente de la Asamblea pregunta si tienen alguna inquietud o sugerencia en cuanto al contenido de los Estados Financieros pero no se recibe ninguna, por lo cual, procede a someter a consideración los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.020, los cuales son aprobados por unanimidad por los asociados presentes y hacen parte integral de la presente acta.

10. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

| | | |
|--------------------------------------|-------------|----------------------|
| TOTAL EXCEDENTES COOPERATIVOS | | \$ 16,321,287 |
| RESERVA LEGAL | 20% | \$3,264,257 |
| FONDO DE EDUCACIÓN | 20% | \$3,264,257 |
| FONDO SOLIDARIDAD | 10% | \$1,632,129 |
| A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA | 50% | \$ 8,160,644 |
| TOTAL | 100% | \$ 16,321,287 |



COOPERATIVA DE AMIGOS CONDUCTORES Y MECÁNICOS DE SAMACÁ
 "AMICOMSA O.C."
 NIT 900.260.433-5
 LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL:

Se presentan dos propuestas para destinar los excedentes, las cuales son sometidas a votación, quedando así:

- | | |
|-------------------------------|----------|
| 1) 50% Fondo Solidaridad | 15 votos |
| 50% Revalorización de aportes | |
| 2) 30% Fondo Solidaridad | 14 votos |
| 70% Revalorización de aportes | |

Por aprobación de la mitad más uno de los asociados presentes es aprobada la primera opción para utilizar el 50% del total de los excedentes del año 2.020, es decir, los \$ 8,160,644 se distribuirán un 50% Fondo de Solidaridad y el otro 50% para revalorización de aportes, según lo dispuesto en el artículo 95 de los Estatutos vigentes de la Cooperativa.

11. NOMBRAMIENTOS DE DIRECTIVOS

Los integrantes del Consejo de Administración son electos por unanimidad y queda conformado de la siguiente manera:

| CONSEJO ADMINISTRACION | CEDULA DE CIUDADANIA N° | FECHA DE EXPEDICION DE LA CEDULA | CARGO |
|--------------------------------|-------------------------|----------------------------------|-----------|
| NESTOR SANTIAGO APONTE GIL | 7,320,220 | 30-JUL-2002 | PRINCIPAL |
| LUIS ERNESTO CASTIBLANCO ATARA | 79,626,987 | 07-FEB-1994 | PRINCIPAL |
| RICARDO CASTIBLANCO ATARA | 7,173,245 | 18-DIC-1995 | PRINCIPAL |
| WILLIAM ALFONSO VARGAS ORTIZ | 7,168,180 | 18-SEP-1992 | PRINCIPAL |
| ANGEL AUGUSTO LANCHEROS GIL | 74,356,706 | 07-SEP-1990 | PRINCIPAL |
| CARLOS OSVALDO NEISA MANCIPE | 74,357,187 | 31-AGO-1993 | SUPLENTE |
| LUIS HERNANDO PEDRAZA NEISA | 7,167,754 | 28-JUL-1992 | SUPLENTE |

Por votación absoluta la Junta de Vigilancia quedó conformada de la siguiente manera:

| JUNTA DE VIGILANCIA | CEDULA DE CIUDADANIA N° | FECHA DE EXPEDICION DE LA CEDULA | CARGO |
|--------------------------------|-------------------------|----------------------------------|-----------|
| DUMAR ANTONIO BUITRAGO PARRA | 4,235,218 | 26-AGO-1986 | PRINCIPAL |
| JORGE ELIECER PARRA RAMIREZ | 74,357,464 | 19-MAY-1995 | PRINCIPAL |
| YOGHAN FERNANDO OJEDA ESPINOSA | 7,182,213 | 14-DIC-2000 | SUPLENTE |
| JOSE YUBER SANCHEZ TOBAR | 74,356,844 | 14-AGO-1991 | SUPLENTE |

Para el Comité de Educación se postularon y fueron nombrados por unanimidad los siguientes cooperados:



mar que la entidad a la fecha continua adelantando la capacitación, implementación y desarrollo de sus reglamentos.

6.6 Dejo constancia que ha sido de mi conocimiento el Informe de Gestión de la administración el cual guarda concordancia con los Estados Financieros presentados a la Honorable Asamblea.

6.7 Referente al principio de empresa en marcha o empresa en funcionamiento, y considerando los potenciales factores de riesgos internos como externos de la Cooperativa referentes a aspectos legales, económicos, de mercado entre otros y evaluadas las proyecciones presentados por la administración para la vigencia 2021, se puede determinar que la entidad podrá continuar sin impedimento alguno con el desarrollo del objeto social por el año 2021.

El presidente de la Asamblea termina la lectura del informe y lo somete a consideración de la asamblea, el cual es aprobado por unanimidad.

13. NOMBRAMIENTO DE REVISORÍA FISCAL Y ASIGNACION DE HONORARIOS

El presidente de la Asamblea Ernesto Castiblanco Atara señala que no se recibieron hojas de vida para este cargo, por lo cual, propone a la Asamblea reelegir a la Dra. Edilma Esperanza Prieto Orjuela para que continúe como Revisora Fiscal de AMICOMSA O.C., en vista de los conocimientos y experiencia que posee en cooperativas. La propuesta es puesta a consideración y aprobada por unanimidad por LA ASAMBLEA GENERAL, de igual forma la Dra. Edilma Esperanza Prieto Orjuela mediante llamada telefónica acepta su reelección para la Revisoría Fiscal y para este cargo se cancelara el valor que está estipulado en los Estatutos de la entidad.

14. SOLICITUD AUTORIZACION PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE AMICOMSA O.C. AÑO GRAVABLE 2.020

El presidente de la Asamblea pone a consideración la permanencia de la Cooperativa de Amigos Conductores y Mecánicos de Samacá AMICOMSA O.C. en el Régimen Tributario Especial ante la Asamblea en pleno, la cual es aprobada por unanimidad, y se autoriza a la Representante Legal para realizar la actualización de permanencia ante la DIAN dentro de las fechas establecidas para este proceso y los tramites respectivos.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS

-El señor Juan Castiblanco Atara presenta una nota donde solicita subir el canon de arrendamiento de la oficina a \$450.000 mensuales, porque manifiesta que la cooperativa no cancela los servicios públicos que se consumen a diario y que ha realizado mejoras al bien como pintura, pisos y un baño privado.

Surgen 2 propuestas:

1. \$350.000 5 votos
2. \$400.000 24 votos

La Asamblea por mayoría opina que se le cancele \$400.000 mensuales, seguidamente se le pregunta al señor Juan Castiblanco si acepta ese canon de arrendamiento mensual, a lo que el señor responde que si está de acuerdo con ese valor.

-El señor Augusto Lancheros propone cambiar el equipo de cómputo de la oficina porque ya se deprecio, y para la entidad se necesita un equipo de cómputo nuevo y funcional, por lo cual es sometida a votación la compra de un nuevo equipo de cómputo y por unanimidad es aprobada.

-El señor Augusto Lancheros manifiesta que como es del conocimiento de todos no hay participación de los asociados para integrar el Consejo de administración, junta de vigilancia y comités, por esta razón, propone que cada asociado tenga la oportunidad de vincular a un asociado a la cooperativa.



rativa y la persona que ingrese debe acogerse a lo que está escrito en los estatutos y cumplir con cada uno de los requisitos de vinculación.

Somete a consideración quienes están de acuerdo con esta propuesta y los encargados del escrutinio realizan el conteo de votos teniendo como resultado 20 votos a favor de esta propuesta y 9 votos en contra. Finalmente determinan que la propuesta es viable.

Seguidamente el señor Augusto menciona que, para más claridad, ¿el ingreso de los nuevos asociados debe tener un tiempo límite o el ingreso debe ser abierto? Se somete a votación si la vinculación de los nuevos asociados debe ser abierta y se reciben 16 votos a favor y 13 en contra. Para resumir cada asociado tiene el derecho de vincular a un asociado y no hay tiempo límite para el ingreso.

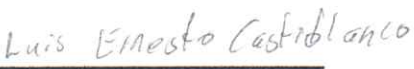
16. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA (Encargados de lectura y aprobación del Acta)

Se dan 10 minutos de receso y la Asamblea por unanimidad designa a los señores Ricardo Castiblanco Atara y Rubén Buitrago Guerrero para que verifiquen la elaboración y posterior a esto, sea aprobada el acta y rindan un informe en la próxima Asamblea. El acta será aprobada por unanimidad.

17. CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 12:20 pm y agotado el orden del día se da por terminada esta Asamblea General Ordinaria.

En constancia firman:


LUIS ERNESTO CASTIBLANCO ATARA
PRESIDENTE ASAMBLEA



NESTOR SANTIAGO APONTE GIL
SECRETARIO ASAMBLEA

Delegados para la verificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17


RICARDO CASTIBLANCO ATARA


RUBEN BUITRAGO GUERRERO

Esta Acta es fiel copia tomada del libro de Actas de Asamblea General de AMICOMSA O.C.


NESTOR SANTIAGO APONTE GIL
SECRETARIO ASAMBLEA

